



El Presupuesto Municipal para 2015 salió adelante con los votos de PP y C's, G. G.

El presupuesto municipal cambia de línea y se incrementa en un 4%

Tras una legislatura con continuas reducciones, la cifra aprobada este año aumenta en 733.900 euros con respeto al último ejercicio

GERARDO GONZÁLEZ BRIVIESCA

La sesión plenaria extraordinaria del Ayuntamiento de Briviesca tuvo ayer como punto principal la presentación por el equipo de Gobierno popular de su presupuesto para el ejercicio de 2015, el primero al alza de toda la legislatura. El gasto previsto se fijó en 6.978.000 euros, casi un 4% más que el anterior -de 6.244.100 euros-, tras señalarse que estas cuentas se ajustaban de forma estricta a la normativa que regula los presupuestos locales.

Así se cuantificó en el apartado de ingresos corrientes -capítulos 1 al 5- una previsión de 6,5 millones de euros, frente a una de gastado corriente (capítulos 1, 2 y 4) citada en 5.110.500 euros.

El resultante de la diferencia entre ingreso y gastos da al Consistorio un margen económico para el capítulo de inversiones de 1.442.500 euros, manteniendo el preceptivo equilibrio financiero al financiar los capítulos 1 y 7 de ingresos los relativos a los gastos.

En la presentación del Presupuesto se destacó la estabilidad presupuestaria alcanzada, ya que la diferencia entre ingresos ajustados y gastos ajustados permite amortizar las obligaciones financieras municipales con un ratio del 5,93%.

Al margen de los capítulos habituales, en el nuevo Presupuesto municipal se detallan los apartados correspondientes a inversio-

nes -las más importantes-, y los nuevos gastos que entrarán en el ejercicio del presente año.

Así, en el primero se asigna al acceso norte al polígono 120.000 euros a la Casa Salamanca 856.000 euros instalaciones deportivas otros 52.000, albergue de peregrinos 50.000 euros, vehículos públicos 25.000 y ambigü en el Parque de la Magdalena con 20.000 euros.

En la lista de nuevos gastos, las

El Consistorio destinará 1,4 millones de euros a inversiones en 2015

partidas incluyen tanto las decididas por el equipo de gobierno como aquellas obligadas, correspondiendo a las primeras los 30.000 euros de ayudas sociales, 4.000 en ayudas a libros escolares, 2.000 para investigación cultural y 90.000 en los trabajos de adecuación de las márgenes del río Oca. Las incorporadas por cuestiones supramunicipales son los 70.000 euros correspondientes a los atrasos de la paga extra de Navidad del personal municipal, y los 110.000 euros de la facturación del agua procedente de la Presa de Alba.

Las grandes cifras permanecen

sin embargo, inalteradas en todos los capítulos, con impuestos directos, transferencias corrientes, tasas y precios públicos como principales aportadores de ingresos, mientras que personal y gastos corrientes son las partidas más cuantiosas en gastos.

Tras detallar el alcalde, José María Ortiz, los principales asientos en inversión, los distintos representantes municipales expresaron su postura sobre algunos de ellos. Así la edil de IU, María Rivera, consideró que «se quedarán colgadas inversiones por falta de ingresos», afirmando que «no sé de dónde vamos a sacar el dinero», pero mostrándose conforme con algunas partidas como la Casa Salamanca, por lo que se abstuvo en la votación. Por su parte, el edil de Ciudadanos, Javier Hermosilla, expresó su apoyo al presupuesto al haberse recogido las propuestas presentadas por C's.

Cerró el capítulo el portavoz socialista, Ángel Arce, que criticó la tardía presentación del Presupuesto «que debería haberse visto en diciembre o ya en mayo», posicionándose en fomentar el empleo «dando prioridad al polígono», y descartando como prioritario la Casa Salamanca.

La votación reflejó las distintas posiciones expresadas contando con el voto afirmativo de los ediles populares y ciudadano, en contra el grupo socialista y abstención de la representante de IU.

Pancorbo rechaza de forma unánime el desvío obligatorio de camiones por la AP-1

Recuerda la particularidad del enlace con la N-232 y la supervivencia del sector de servicios

G. GONZÁLEZ BRIVIESCA

La posibilidad de que se obligue a circular a los camiones de forma obligatoria por la AP-1 a los camiones que utilizan actualmente la N-1 sigue cosechando posturas críticas. Así el Ayuntamiento de Pancorbo, de C's y PP, aprobó por unanimidad una moción en la que rechaza la obligatoriedad de la medida además de señalar las disfunciones que se causaría en su término municipal.

En su contenido, la moción señala que esta medida supondrá a los transportistas gastos adicionales, ya que «el Gobierno solo prevé pagar el 50% del peaje que deberán abonar en las autopistas, así como los daños económicos a todos los establecimientos de servicios ubicados en la N-1 y la supervivencia de los establecimientos hosteleros de Pancorbo está en juego con este apartado», remarca.

Igualmente recuerdan el problema añadido «de los vehículos en tránsito de la N-232 que necesariamente se tienen que incorporar a la N-1 en trayectos a Santander o a Logroño, ya que la obligación de su incorporación a la AP-1 su tránsito iría por carreteras secundarias y atravesando núcleos de población, originando un gran problema añadido a su circulación».

En lo relativo a su zona indican que los vehículos que circulan «desde el enlace de Armiñón con salida a Ameyugo de la AP-1, con sentido Santander o Logroño, tiene que circular por la N-1, en un tramo de 4 kilómetros hasta Pancorbo, y tiene una parte de carretera de 2+1, no entorpeciendo su circulación, siendo su coste cero para los transportistas».

Por todo ello se acuerda que «cualquier medida tendiente al fomento de la utilización de las autopistas de peaje debe tener carácter voluntario, mediante el establecimiento de incentivos o la liberación del peaje de determinados tramos, como así se ha llevado a cabo en anteriores ocasiones, pero en ningún caso admitiremos que dicha medida tenga carácter obligatorio, y que en consecuencia sean los transportistas los que la soporten a su cargo en beneficio de las empresas concesionarias de autopistas, siendo una forma encubierta de subvencionar las pérdidas de las autopistas en quiebra».

También señalan de forma destacada que el principal objetivo para esta futura norma, la reducción de la siniestralidad, ha sido alcanzado con éxito en otros países mediante «la conversión de la actual carretera nacional en vía con carriles 2+1», un tercer carril para camiones, «ya que su desdoblamiento fue descartado por el anterior Ejecutivo con la retirada de la licitación del estudio para modificar el tráfico en el tramo Miranda-Burgos».

Finalmente argumentan que «esta prohibición vulneraría tanto la Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial, y atentaría además contra el derecho fundamental a la libre circulación de mercancías en la Unión Europea, aplicables a la N-1». Así como la N-232, «que se vería inutilizada en parte de su recorrido», apuntando una peculiaridad al suprimir de facto el peaje libre entre Armiñón y Ameyugo, que sirve como circunvalación de Miranda, para los camiones motivo de la última prórroga de la concesión de la AP-1.

www.hotelrubierna.es

Hostal - Restaurante - Marisquería

Ctra. Santander, Km. 10,5 SOTOPALACIOS - 09140 (Burgos) - Reservas: 947 441 041

COCEDERO DE MARISCO

MARISCO PARA LLEVAR A PRECIOS POPULARES Y NO SE PIERDE:

- CALDERETA: 59 € (3-4 PERSONAS)
- MARISCADA DE LA CASA: 48 € (DOS PERSONAS)
- TODOS LOS VIERNES COCIDO COMPLETO